

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA JESLAVID S.A.

A los VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, en la sede principal de la compañía, en Cantón Echeandía Provincia de Bolívar, siendo las DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, se inicia la sesión con el siguiente orden del día.-

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.-
- 3.- Informe del Gerente General.
- 4.- Hablar sobre los trámites que se encuentran en proceso sobre el permiso de operación.
- 6.- Recaudación de cuotas.
- 7.- asuntos varios.
- 8.- Clausura.

1.- Se inicia la sesión con la constatación del quórum, contando con la presencia de 19 de los 23 accionistas de la compañía.-

2.- Se procede a la lectura del acta anterior, siendo la misma aprobada por los accionistas presentes por unanimidad.-

3.- Con respecto al informe del Gerente indico que presento documentos que le habían sido solicitados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, para poder obtener el permiso, pero lamentablemente estaban incompletos lo que hacía necesario un nuevo viaje hasta la ciudad de Ambato, ya que el RUC se encontraba caducado, así como el nombramiento del Gerente, y el contrato de arrendamiento.-

4.- Se habló sobre los trámites para el permiso de operación se indica que nos ha llegado un formulario, el mismo que debe ser llenado para solicitar la concesión de permiso de operación lo que hace necesario un nuevo viaje hasta la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, en la ciudad de Ambato.-

6.- Con respecto a la recaudación de cuotas se recauda en efectivo el valor de \$91,00 (NOVENTA Y UN DOLARES AMERICANOS), que corresponden a un aporte personal por accionista de \$5,00 (CINCO DOLARES AMERICANOS), dineros que sirven para financiar los gastos operativos de la compañía, edemas de viáticos, entre otros.-

7.- Asuntos varios, se trató sobre los ochos puestos que habían salido calificados entre los cuales constaba la accionista DOLORES GUALPA PEÑA, la misma que había vendido su carro concediéndole el plazo de NOVENTA DIAS, para que cumpla con la compra de un vehículo y lo incorpore a la Compañía, caso contrario perdería su puesto calificado y quedaría como accionista.-

8.- Siendo las VEINTIUN HORAS CON TREINTA MINUTOS, se procede a clausurar la sesión de JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA JESLAVID S.A.



Sr. Antonio Gualpa Peña
GERENTE



Sra. Jadra Soltz Vasconez
SECRETARIA